

**Declaración de Action Canada for Population and Development – Exámen Periodico Universal  
Argentina – Adopción de los Resultados del EPU de Perú– 15 de Marzo de 2013  
Efectuada por Fernando D’Elio**

Gracias Señor Presidente,

Hago esta declaración en nombre de la Iniciativa por los Derechos Sexuales<sup>1</sup>.

Felicizamos al Gobierno de Perú por haber aceptado la recomendaciones efectuadas por Eslovenia de considerar la posibilidad de utilizar los Principios de Yogyakarta como guía para la elaboración de políticas. El compromiso aceptado por Perú debe incluir el de aprobar una ley Nacional de Identidad de Género que permita el reconocimiento legal del nombre y género con el cual las personas se sienten identificadas en toda documentación personal. Esta norma permitirá el acceso de muchas personas transgénero a derechos como la salud, la educación, un trabajo digno, entre otros. Derechos que ven restringidos por la falta de reconocimiento legal de su identidad.

Cabe recordar que la misma recomendación mencionada anteriormente, fue recibida y aceptada por Perú en oportunidad de la ronda anterior EPU. Sin embargo en 2009 Perú aprobó la Ley 29356 del Régimen Disciplinario de la Policía Nacional del Perú que sanciona las relaciones homosexuales en esta institución.

Por ese motivo vemos con agrado la aceptación por parte de Perú de la recomendación de derogar las sanciones penales por la conducta homosexual en la policía. Urgimos al Gobierno Peruano a cumplir con esta recomendación a la mayor brevedad ya que es una reglamentación discriminatoria y violatoria de diversos derechos.

Adicionalmente, según un reporte efectuado por el Movimiento Homosexual de Lima, cada semana murió asesinada una persona LTGB en Perú. Estos asesinatos son la forma más extrema de violencia hacia esta población, violencia que también incluye la intimidación, el acoso, la agresión física o sexual.

Estos crímenes suelen quedar impunes por falta de investigación o de consideración de la identidad y/o expresión de género y la orientación sexual como causales de crímenes. Por este motivo vemos con agrado la aceptación de la recomendación efectuada por Canadá de considerar la posibilidad de promulgar una ley que se ocupe de los delitos motivados por la orientación sexual a lo cual debe agregarse la identidad y/o la identidad de género.

Muchas Gracias,

---

<sup>1</sup> IDS es una colación de organizaciones que incluye a Action Canada for Population and Development (Canadá), Akahatá (Argentina), Coalition of African Lesbians (Sudáfrica), Egyptian Initiative for Personal Rights (Egipto), Federation for Women and Family Planning (Polonia)